

ASEGURADO HOMBRE INVESTIGADO POR ASESINAR OTRO EN EL METRO DE MEDELLÍN

El procesado fue capturado en el aeropuerto El Dorado luego de ser deportado de los estados unidos

Medellín (Antioquia) 26 de junio de 2023.

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, un Juez de Control de Garantías de Medellín impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Luis Edier Mena Córdoba, como presunto responsable del homicidio de Luis Fernando Bru Bejarano, de 27 años, en la Estación Sabaneta del Metro de Medellín.

Los hechos investigados ocurrieron la mañana del 6 de julio de 2022, cuando el hoy procesado, al parecer, le propinó 6 heridas con arma blanca a la víctima y logró salir del sistema integrado de transporte sin ser capturado.

De acuerdo con la investigación adelantada por un fiscal de la Seccional Medellín, el crimen estaría relacionado con rencillas anteriores que el presunto agresor y el hoy occiso tuvieron en el municipio de Turbo (Antioquia).

Mena Córdoba, de 23 años de edad, fue capturado por la Policía Nacional cuando llegó al aeropuerto El Dorado de Bogotá, luego de ser deportado de los Estados Unidos.

El investigado no se allanó a los cargos imputados y su defensa apeló la medida de aseguramiento intramuros ante la segunda instancia.

NAMT/LFML/DJQ/YMAS/DSM

La Fiscalía habla con resultados.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.